|



Mariel Dalina Rios (IIGG/FSOC-UBA)

## [rios.dmariel@gmail.com](mailto:rios.dmariel@gmail.com)

Lic. en Sociología (UBA)

Eje 7: Transfeminismos, Estudios de Género y Sexualidades

1. **INTRODUCCIÓN**

En un escenario general de masificación creciente del movimiento de mujeres y de la disidencia sexual, la denominada “agenda feminista” permea el espacio universitario, dinamizando el proceso de visibilización de las violencias sexistas y produciendo diferentes acciones institucionales de prevención e intervención. Aunque existen algunos estudios que abordan las impugnaciones de estudiantes a las estrategias institucionales contra las violencias sexistas en la universidad (Blanco y Spataro, 2019), encontramos una vacancia en relación con una indagación más profunda abocada a abordar las “contraofensivas” a los feminismos (Gago, 2019), con especial atención a las argumentaciones y prácticas que reúnen a estos sectores.

La siguiente ponencia tiene por objetivo presentar una primera sistematización de las diferentes expresiones de impugnación por parte de les estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA respecto al Curso de Género Obligatorio (RES Resolución 1995/19) y la admisión y reconocimiento como válido del uso del lenguaje inclusivo (RES (CD) N°1558/19) de forma opcional en las producciones académicas. Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación correspondiente a la beca UBACyT titulada “Odios, impugnaciones, objeciones. Resistencias de estudiantes a las políticas de género en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (2018- 2022)”, la misma se inscribe en una investigación colectiva más amplia (Proyecto UBACYT 20020190200117BA)[[1]](#footnote-0) dirigida por el Dr. Rafael Blanco y co-dirigido por la Dra. Carolina Spataro en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG). Esta se enfoca en las demandas en torno a géneros y sexualidades, las respuestas institucionales y las resistencias que suscitan en cuatro facultades de la UBA[[2]](#footnote-1), atendiendo a su impacto en los saberes, espacios cotidianos y la sociabilidad entre distintos actores institucionales.

El proceso metodológico cualitativo para la elaboración del corpus exploratorio se desarrolló mediante dos técnicas de producción de datos. En primer lugar, se realizó una etnografía virtual en los grupos no oficiales de Facebook, con un recorte temporal de 2019 a 2022. Los mismos, fueron elegidos atendiendo a la cantidad de miembrxs y la recurrencia de los posteos. Estos grupos cumplen una función en la sociabilidad entre pares, como espacios virtuales de intercambio, debate e incluso una función informativa, ya que circulan invitaciones a actividades, convocatorias y difusiones por parte de organizaciones estudiantiles o del centro de estudiantes. Es el lugar privilegiado de interacción fuera de las inmediaciones de Facultad. En este sentido, Internet puede ser vista en sí misma como una cultura (Hine, 2004), pero los significados y las percepciones que aportan quienes participan en ella pueden adquirir forma según los entornos desde los que provienen, así como de las expectativas que puedan tener, como instancias de contacto a las cuales los informantes atribuyen otro tipo de importancia y en las que producen significados a los cuales no puede accederse a través del cara a cara. Como apunta Baym (1998), los mundos online y offline se conectan entre sí de maneras complejas. EI reto de la etnografía virtual consiste en examinar cómo se configuran los límites y las conexiones, especialmente, entre lo "virtual" y lo "real", siendo un intersticio en el sentido de que convive entre varias actividades

Por otro lado, también retomaremos los datos otorgados por los cinco grupos focales realizados a estudiantes en el marco del proyecto UBACyT (20020190200117BA) durante el mes de julio de 2022. Allí se indagaron entre otras cosas; el nivel de conocimiento de las políticas de género en sus facultades, el grado de adhesión a las mismas, sus fortalezas y debilidades.

La ponencia se divide en tres apartados, siendo el primero la presente introducción. El segundo se compone de tres secciones, en primer lugar se realiza una breve contextualización del último lustro con expansión de la agenda feminista y cómo fueron reflejadas las demandas estudiantiles en normativas internas en la universidad. Luego se hace una revisión y descripción esquemática de los emergentes de los grupos focales realizados y los hallazgos resultantes de la netnografía sobre el Curso de Género Obligatorio y el lenguaje no binario. Por último, en las reflexiones finales vamos a compartir una caracterización del trabajo hasta aquí realizado.

1. **DESARROLLO**

**a)- Breve contexto.**

Las demandas feministas y de las disidencias sexuales han ingresado con celeridad en los últimos años a las instituciones de educación superior del país. Este proceso obtuvo mayor notoriedad a partir de la primera movilización del colectivo “Ni una menos” en el año 2015, la masificación creciente del movimiento de mujeres, la incorporación a colectivos feministas de jóvenes y la elaboración pública de una “agenda feminista” (Elizalde, 2019; Felitti, 2018, Borda y Spataro, 2018). Si bien la gran mayoría de las problemáticas planteadas tienen una extensa trayectoria en la Argentina, la masividad con la que las personas se abocaron a las calles fue una instancia bisagra hacia otras formas de organización y acción colectivas, pero a su vez, también propiciaron la difusión de nuevos modos de hablar, pensar y sentir que permean a sujetxs, colectivos e instituciones del Estado (Trzenko, 2021).

El aumento de la visibilidad y legitimidad de las demandas de mujeres, lesbianas, personas trans y no binarias produjo fuertes adhesiones y apoyos, pero también posicionamientos críticos e impugnatorios. De manera simultánea, la resuelta participación de las juventudes en la militancia feminista (Elizalde, 2018), evidenció la organización de un sector opositor. Este último, siento antagónico a la expansión de una “perspectiva de género” en los distintos ámbitos sociales, busca disputar la hegemonía discursiva (Angenot, 2020 en Trzenko, 2021) al denominarla “ideología de género” con una connotación negativa.

El avance feminista en la esfera pública nacional tuvo su correlato en el nivel universitario con una renovada atención por las violencias sexistas en este espacio, que incluye tanto situaciones de acoso y hostigamiento como denuncias por discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género. Distintos actores comenzaron a demandar herramientas institucionales, procedimientos estandarizados y accesibles para el abordaje de las violencias sexistas en este ámbito (Blanco, 2016). Asimismo, la teorización acerca de las violencias desde una perspectiva situada en los distintos contextos donde estas acontecen tuvo una creciente proliferación en el plano nacional (Segato, 2010; Fernández Boccardo, 2012; Femenías, 2013), que informó la reflexión en el ámbito de las universidades públicas para el diseño de instrumentos institucionales específicos para este espacio.

En este escenario general, el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires aprobó en el año 2015 el Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual (Res.CS 4043/15), que desde entonces se viene implementando de manera descentralizada en las distintas Unidades Académicas. A su vez, en 2018 se estableció la Subsecretaría de Políticas de Género de FSOC, la primera de toda la UBA. En el año 2019 mediante la Resolución (CD) N°1558/19, se admite y reconoce como válido el uso del lenguaje inclusivo de forma opcional en la producción académica en los niveles de grado y posgrado. A fines del mismo año se aprobó por unanimidad, en el Consejo Superior (Resolución 1995/19), la capacitación obligatoria en las temáticas de género y violencia contra las mujeres para todas las autoridades, docentes, investigadorxs, estudiantes y nodocentes, que desarrollan actividades en la universidad. Dicha Resolución se enmarca en los lineamientos establecidos por la Ley Micaela (Nº 27.499), sancionada en diciembre del 2018 por el Congreso Nacional. Al igual que sucede en el ámbito nacional, los mencionados avances de la agenda feminista en la universidad desarrollan expresiones refractarias.

**b)- Curso Género**

El Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires creó en 2019 un curso para capacitar de manera obligatoria en temas de género y violencia contra las mujeres a toda la comunidad. Se realiza de manera virtual, es autoadministrado y está organizado en tres unidades: construcción social de los géneros, violencias y acceso a derechos. A su vez, se compone de bibliografía, material audiovisual y una evaluación de múltiple choice que se realiza al finalizar el recorrido. Los ejes emergentes para caracterizar los posicionamientos críticos son cinco: obligatoriedad, visibilidad, relevancia, contenido y formato.

El punto más recurrente es la obligatoriedad, esta generó diversas reacciones entre estudiantes, el público mayoritario al que está destinado el curso, porque su aprobación se estableció como requisito indispensable para la tramitación del título. La frecuencia del debate sobre el carácter obligatorio es acompañada por un malestar respecto a la visibilidad de la información para acceder a la formación (inscripción, modalidad y tiempos).

A mi me hace un poco de ruido que sea obligatorio, lo que más me hace ruido es el rumor medio urbano de que si no lo hacer tenes problemas para tramitar el título. Después yo lo hice, la verdad que fue muy poco tiempo, haciéndolo a conciencia igual también mirando todos vídeos te lleva bastante poco tiempo, no creo que te lleve más de dos horas. Pero bueno, está esta cuestión del título, el formato que tiene, la posibilidad de encontrar las respuestas en cualquier lugar, eso también lo hace bastante en vano o lo afecta negativamente. (Estudiante FSOC /Fragmento grupo focal n°1)

Otro emergente temático es la desestimación de la relevancia de los “temas de género” en contraste con otras problemáticas catalogadas por les estudiantes como primordiales, principalmente la macroeconomía y en segundo lugar la pobreza. Se realiza un dislocamiento de escalas, desbordando la esfera universitaria para situarse en un contexto más amplio (nacional o regional). Aquí encontramos una tensión en la jerarquización temática, las políticas de género son puestas bajo el título de “superfluas”. Estas expresiones son más recurrentes en los grupos de Facebook de la facultad, es decir, también se recalcó una priorización de la agenda feminista en los focus group pero con eje en la necesidad de mejoras en las condiciones edilicias. Observamos una diferencia en el espectro de críticas entre los comentarios virtuales, donde se encuentran posiciones completamente refractarias a los temas abordados en la formación obligatoria, y los matices que afloran en la conversación cara a cara donde no se desestiman las temáticas abordadas. Son críticas que se sitúan en la Facultad, y que no necesariamente se manifiestan en clara oposición a la formación en género, pero corren el foco sumando reclamos sobre otras circunstancias administrativas (certificados, títulos en trámite).

Interfaz de usuario gráfica, Texto, Aplicación, Correo electrónico

Descripción generada automáticamente

Imagen 01. Grupo abierto FSOC UBA – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

La cuartacategorización posible corresponde a las publicaciones en las que aparece una crítica al contenido ofrecido, se desaprueba la institucionalización de la agenda de género, subrayando la falta de formación de autoridades y postulando la necesidad de otras acciones por parte del Estado contra los femicidios. Asimismo, se observan posturas que buscan realimentar la formación ofrecida, plantean como necesidad imperiosa una actualización constante de los contenidos (textos, abordajes y materiales audiovisuales). En este sentido, las impugnaciones al formato de evaluación corren en dos sentidos, por un lado, se pide una instancia de producción propia reflexiva, y, por otro lado, se subraya la “facilidad” de la aprobación con la intensión de transmitir “tranquilidad” a les pares.

**c)- Lenguaje inclusivo o no binario**

Sobre este punto cabe mencionar la notoria disparidad en la presencia del debate sobre la aceptación de producciones académicas escritas en inclusivo. En los grupos de la Facultad son más numerosas las menciones, como ocurre con el Curso de Género Obligatorio, se repite la desestimación de la importancia frente a la existencia otros temas, sobre todo la coyuntura económica. En algunos casos las publicaciones abren la posibilidad de hacer visible un reclamo no vinculado con ninguna temática de género, sino con la falta de respuesta a determinados pedidos o reclamos. Por ejemplo, problemas con el cambio de horario de cursada o demoras en la entrega de títulos.

El tópico sobre la “inclusión real” contempla dos vertientes, por un lado, se apela a que las personas con discapacidad están exentas a raíz de la ausencia del lenguaje de señas o el braille en la formación obligatoria. Y el otro punto consiste en considerar al lenguaje no binario como irrelevante, ya que existen otras necesidades para la población LGBTIQ+[[3]](#footnote-2).

Son poco los comentarios en directa oposición, recurriendo al uso adecuado del lenguaje según la Real Academia Española (RAE). Aun así, se encuentran discursos de tintes argumentativos que se apoyan en un discurso científico o jurídico, como mencionamos anteriormente, se conserva el dualismo de saber “ideologizado” y saber “objetivo”.

*Texto

Descripción generada automáticamente*

Imagen 02. Lenguaje inclusivo

En los grupos focales se refiere a la aplicación de la normativa, pero no estimuló un intercambio extenso. El cuórum establecido entre les estudiantes de los distintos grupos fue caracterizarlo como “debate saldado”, dejando margen a las particularidades de cada cátedra en el uso durante clases. También se remarca la utilización recurrente de forma escrita en detrimento del uso verbal.

En sociales ya se usaba antes de la resolución, a mí me parece bien, particularmente lo uso cuando hablo. Cuando escribo no, siempre me da cosa, nunca sabes quién te lo recibe, tal vez alguien te lo marca. (Estudiante FSOC/ Fragmento grupo focal n°1)

Se asume una aceptación mayor al no escuchan voces en contra de su uso en los pasillos o aulas de la Facultad, sin embargo, reconocieron la presencia de críticas virulentas en las redes sociales, en la esfera on-line.

Yo siento que hay ciertas palabras, modismos, que no… o quienes no están de acuerdo con el lenguaje inclusivo o en contra, que no alzan su voz por la potencia de la otra parte. Yo lo siento así, se quedan mejor calladitos. (Estudiante FSOC/Fragmento grupo focal n°5)

Como señala Giorgi (2020) el odio escrito opera por contagio y empuja los límites de lo decible en el marco de los canales de expresión democrática. En el marco de la virtualidad, donde los gestos se vuelven emojis, la autocensura se moldea a una conversación donde se puede escapar a las reacciones del otro (Dubet, 2020), las cuales implican coacciones propias de la interacción.

1. **REFLEXIONES FINALES**

Lo expuesto hasta ahora representa una primera aproximación analítica a los posicionamientos críticos al Curso Género Obligatorio y la aprobación del uso del lenguaje no binario en la Facultad de Ciencias Sociales.

Como se expuso, en el plano on-line los posicionamientos críticos son más brutales, con un carácter marcadamente polarizado, se encuentran argumentaciones más elaboradas, pero en expresiones de tensión entre un saber científico/neutral y un saber no científico/ideologizado. En contraste, los resultados de los focus group mostraron mayores matices, también debemos tener presente los períodos temporales. El relevamiento virtual se realizó con un recorte temporal de cuatro años (2019 – 2022), mientras que los grupos fueron hechos en julio de 2022.

Sin perder de vista esta diferencia metodológica, el cruce entre ambas herramientas de producción de datos enriquece las posibilidades de análisis. La dinámica de los grupos de Facebook no institucionales muestra una mayor dispersión temática, aparecen distintas tonalidades y formas expresivas (memes, publicidades de cursos, preguntas que buscan interacción o reflexiones). El encuentro cara a cara resulta en que el lenguaje y las expresiones utilizadas tienden a ser menos agresivas o a presentar algunos matices en comparación a lo que sucede en la virtualidad. Esta caracterización que marca la complementariedad de la utilización de distintos procesos de producción de datos no sugiere una crítica a priori de la opinión en las redes sociales, por el contrario, apunta a escudriñar esa amplia gama de expresiones críticas para desarmar la bolsa homogeneizadora del odio (Giorgi, 2020) que condensa y modula otros afectos diversos.

**BIBLIOGRAFÍA**

ANGENOT, M. (2010). *El discurso social: los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI.

BAYM, N. (1998). *“The emergence of on-Iine community"*. En: S.G. Jones (ed.). Cvbersociety 2.0: Revisitíng Computer-Mediated Cammunication and Community (pág. 35-68). Thousand Oaks. CA: Sage

BLANCO, R. (2016). *Más allá de los protocolos contra las violencias de género. Desafíos actuales a la cultura universitaria*. Revista Bordes. José C. Paz: Universidad Nacional de José C.Paz. ISSN 2524-9290. Disponible en: http://revistabordes.com.ar/mas-alla-de-los-protocolos-contra-las-violencias-de-genero

BLANCO, R., & SPATARO, C. (2019). *Con/contra las estrategias institucionales: percepciones de estudiantes universitarios ante iniciativas contra violencias sexista*s. Nómadas, (51), 173-189

BORDA, L.; SPATARO, C. (2018). *El chisme menos pensando. El debate sobre aborto en Intrusos del Espectáculo. Marea Verde. Lo que el debate nos dejó*. Revista Sociales en Debate. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. ISSN 2618-4885.

DUBET, F. (2020) “Iras e indignaciones”. En: *La época de las pasiones tristes*. Buenos Aires, Ed: Siglo XXI

ELIZALDE, S. (2019). *Hijas, hermanas, nietas: genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes*. Revista Ensambles en sociedad, política y cultura. 4 (8), pp. 86-93.

ELIZALDE, S. (2018). *Contextos que hablan. Revisiones del vínculo género/juventud: del caso María Soledad al #niunamenos*. Última década, 26(50), 157-179.

FELITTI, K. (2018). *Las chicas del pañuelo verde en las escuelas religiosas: sentidos en disputa más allá de la laicidad estatal*. Sociales en Debate, 14.

FEMENÍAS, M. L. (2013). *Violencias cotidianas (en las vidas de las mujeres)*. Rosario: Prohistoria

FERNÁNDEZ BOCCARDO, M. (2012). *Mujeres que callan: violencias de género y efectos en la subjetividad femenina*. Rosario: Entreideas.

GAGO, V. (2019). *Cartografiar la contraofensiva: el espectro del feminismo*. Nueva Sociedad, (282), 15-28

GIORGI, G. (2020). “Arqueología del odio. Escrituras públicas y guerras de subjetividad”. En G. Giorgi y A. Kiffer, *Las vueltas del odio. Gestos, escrituras y políticas*. Buenos Aires: Editorial Eterna Cadencia.

HINE, C. (2004). *Etnografía Virtual*. Barcelona: Editorial UOC.

TRZENKO, B. (2021). *Posicionamientos, representaciones y prácticas de impugnación por parte de estudiantes y docentes a las políticas de género feministas implementadas en la Universidad Nacional Arturo Jauretche y la Universidad Nacional de Avellaneda entre el 2016 y 2021.* (Documento inédito). IIGG-CONICET. Buenos Aires

SEGATO, R. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.

1. Proyecto de Investigación UBACyT: “Demandas feministas, disidencia sexual y universidad. Transformaciones recientes en los saberes, los espacios y la sociabilidad cotidiana en la Universidad de Buenos Aires” [↑](#footnote-ref-0)
2. Facultad de Ciencias Sociales (FSOC), Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEyN) y la Facultad de Arquitectura, diseño y urbanismo (FADU). [↑](#footnote-ref-1)
3. Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual, Queer y “+” para incluir a todos los colectivos que no están representados en las categorías anteriores. [↑](#footnote-ref-2)